	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 1315 - 20/01/2026

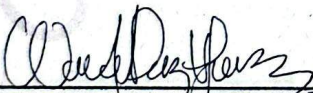
FECHA DE PRESENTACIÓN	04 de mayo de 2026
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	4

El objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO 'IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD EN LA ALCALDÍA DE BUCARAMANGA'", efectuado por el contratista LAURA GISSELLE MURCIA PARDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.098.742.808 se ejecutó entre el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026, de acuerdo a la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades desde el 1 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 presentado por el Contratista y como supervisor del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados mediante planilla No. 9504258395 corresponden al contrato No. 1315

Se firma el 04 de mayo de 2026.

En constancia lo anterior,


WILSON ANDRÉS DIAZ HERNÁNDEZ
Profesional universitario
Supervisor de contrato